

Jueves, 3 de agosto de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

ANUNCIO. Periodicidad sesiones Pleno.

En sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el día 24 de julio de 2023, se adoptó, el siguiente acuerdo:

RÉGIMEN DE SESIONES DEL PLENO.

Los Plenos ordinarios se celebrarán los segundos lunes de los meses impares pasando al día siguiente de ser festivos.

Siendo el horario para los meses de mayo a septiembre a las 20,00 horas y de octubre a abril a las 19,00 horas.

Además de las extraordinarias y de las urgentes que se puedan convocar por esta Alcaldía o a petición de la cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación y de las de carácter urgente que se puedan convocar por la Alcaldía con pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia de Alcántara, 28 de julio de 2023

Allberto Piris Guapo

ALCALDE

